



A : **ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud de declaratoria de la Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : **A.** Oficio N° 000035-2021-DPI/MC (09/DIC/2021)
B. Oficio N° D000739-2021-MML-GMM-PROLIMA (03/DIC/2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **B)** de la referencia remitido al despacho de esta Dirección por el señor Luis Martín Bogdanovich Mendoza, gerente de PROLIMA – Programa para la Recuperación del Centro Histórico de Lima, a través del cual se hizo llegar el expediente técnico para la declaratoria de la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* como Patrimonio Cultural de la Nación. Cabe señalar que la elaboración del expediente técnico se dio mediante un proceso participativo y colaborativo entre la *Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina* y el equipo técnico de PROLIMA, coordinado por la antropóloga Natalia Yáñez Hodgson, lo que se constata a través del Informe N° 512-2021-MML-PMRCHL-LP-LT, así como el *Acta de elaboración de expediente sobre la Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* suscrita por el Directorio General de la *Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina*. La documentación recibida fue revisada preliminarmente por esta Dirección, emitiéndose el documento **A)** de la referencia, comunicando a PROLIMA que el expediente técnico cumplía con los requisitos a nivel documentario establecidos por la Directiva N° 003-2015-MC, y que este sería incorporado a la *Lista de Expedientes en Proceso* para una posterior revisión a profundidad de sus contenidos. Finalmente, una versión preliminar de este informe fue sujeta a un proceso de validación con la comunidad de portadores, como consta en el acta que se incluye a modo de anexo.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Barrios Altos, en tanto espacio urbano de confluencia histórica entre diversos sectores sociales y grupos étnicos de población, se ha convertido en escenario propicio para el desarrollo de tradiciones festivas de carácter popular alrededor de múltiples imágenes religiosas, así como para su arraigo a nivel local, dando así forma a un hondo sentido de comunidad e identidad colectiva. Es el caso de la Festividad de la Virgen del Carmen de Barrios Altos¹ y de la Festividad de la Virgen de Cocharcas de Barrios Altos, sólo por mencionar algunos ejemplos. En ese contexto, tanto la imagen del Señor del Santuario de Santa Catalina, la festividad que se ha configurado alrededor suyo, y las formas de organización social y religiosa adscritas a su realización, forman parte de un complejo festivo de carácter religioso de vital importancia para el área del centro histórico de Lima.

¹ La *Festividad de la Virgen del Carmen de Barrios Altos* fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2018 a través de la Resolución Viceministerial N° 171-2018-VMPCIC-MC.



La imagen del Señor del Santuario de Santa Catalina es una representación de tamaño natural, tallada en madera, de Cristo crucificado. No se tiene un dato preciso acerca de sus orígenes, aunque los relatos de tradición oral transmitidos por sus devotos sitúan la aparición de la imagen entre finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, habiendo tres versiones distintas alrededor del tema.

La primera de estas señala que hacia la primera mitad del siglo XVII arribaron dos españoles a las puertas del Monasterio de Santa Catalina, llevando dos bultos de regulares dimensiones que dejaron encargados en la portería. Al no ser reclamados, las madres de clausura decidieron abrirlos para ver sus contenidos, encontrando la actual imagen del Señor del Santuario y la imagen del Señor de la Humildad y la Paciencia, trasladando ambas a la iglesia del Monasterio.

Una segunda versión sugiere que el actual Señor del Santuario se trata de una imagen de Cristo crucificado que era venerada por Isabel Flores de Oliva, Santa Rosa de Lima, en una capilla erigida hacia fines del siglo XVI en los terrenos dominicos donde luego sería edificado el actual Monasterio de Santa Catalina. Este relato anticipa los atributos milagrosos de la imagen, indicando que Santa Rosa bebió de la sangre que manaba de su costado, y concluye indicando que hacia 1625 la madre de la santa seguía venerando a la imagen precisamente por su accionar divino en favor de la comunidad religiosa.

La tercera versión se remite a 1613, año en que la madre superiora del Monasterio de Santa Catalina encomendó unos trabajos de carpintería a un anciano, quien puso como única condición el mantener la puerta de la carpintería cerrada y que sus alimentos le fuesen alcanzados por debajo de la misma. Esta condición fue cumplida, hasta que en un día determinado el anciano dejó de devolver los servicios, lo que causó preocupación en las madres y las motivó a abrir la puerta. Al hacerlo, sólo encontraron la imagen del Señor tallada en madera.

Como puede observarse, los tres relatos remiten al espacio del actual Monasterio de Santa Catalina, cuyos orígenes se relacionan con la vida de Santa Rosa de Lima quien en 1613 escribe una carta dirigida a Fray Jerónimo Bautista, expresando su deseo de que se estableciese en la ciudad de Lima un monasterio Dominicano bajo la advocación de Santa Catalina de Siena. Con este propósito en mente, Isabel Flores de Oliva compró parte del terreno donde se emplaza actualmente el monasterio, y mandó a traer desde España las imágenes de Santo Domingo y Santa Catalina, actualmente resguardada en el templo. El monasterio sería finalmente fundado y abierto en 1924, y la construcción del templo comenzaría en 1627.

Además de todo ello, es importante mencionar los relatos de fe y devoción que atribuyen facultades milagrosas a la imagen del Señor del Santuario, o que sugieren que escucha a sus devotos y se comunica con ellos. Por ejemplo, la historia de las hermanas Josefina y Francisca de la Preciosísima Sangre, quienes querían cambiar el sudario colocado en la imagen del Señor pero no podían hacerlo debido a que estaba colocada en su cruz, ante lo cual le pidieron que por favor pudiera levantar un poco su cuerpo. En respuesta a ello, se oyó un ruido en la cruz y el cuerpo de la imagen se habría levantado, haciendo posible cambiar su sudario.

Otros relatos inciden en las facultades milagrosas de la imagen, y su capacidad de curar males muy graves. Es el caso de un relato transmitido por los miembros de la actual *Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina*, y que hace referencia a una devota que se dirigió a la imagen para rezar por su salud debido a un mal terminal que la aquejaba, recuperándose de forma milagrosa en el curso de la semana. Ante ello, se dice, esta devota retornó al monasterio para



agradecer a la imagen e indicando que esta merecía un nombre, bautizándolo como *Señor del Santuario*.

Cabe mencionar que, hoy en día, la imagen del Señor del Santuario puede ser venerada en público solamente en dos oportunidades a lo largo del año. La primera, y de mayor trascendencia para su comunidad de devotos, es la festividad que tiene lugar cada mes de setiembre. Sin embargo, además de esta, también participa en las celebraciones de la *Semana Santa del Centro Histórico de Lima*,² saliendo en procesión acompañada de la imagen de Nuestra Señora de las Angustias o Santísima Virgen de las Angustias en la fecha de *Sábado de dolores*.

La organización de la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* está a cargo de dos organizaciones de carácter religioso: la *Comunidad de Madres del Monasterio de Santa Catalina* y la *Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina (HSSSC)*. La primera está conformada actualmente por un alrededor de 25 madres de clausura, quienes se encargan de custodiar la imagen del Señor del Santuario a lo largo del año, así como una serie de objetos y reliquias asociadas a la figura de Santa Rosa de Lima.³

Sus orígenes se remontan a 1624, año en que se funda el monasterio, como ya ha sido mencionado anteriormente, y tendrán un rol clave en comenzar con el culto de carácter público a la imagen hacia 1916 por iniciativa de Rosa Agripina de Jesús Sacramentado Sánchez, quien por entonces fungía de reverenda madre y mayordoma del santuario. En esta primera etapa de la festividad la imagen no contaba con un anda, motivo por el cual era cargada en hombros o llevada a mano por las damas y vecinos de la entonces *Sociedad Mutualista del Señor del Santuario*. Por otro lado, el culto público se realizaba en el mes de mayo, coincidiendo con la Fiesta de la Cruz, haciendo un recorrido corto desde el portón del Monasterio de Santa Catalina hasta el Cuartel de Santa Catalina, para luego volver al templo para ser venerado por la comunidad.

La *Hermandad*, por otro lado, es una comunidad laica compuesta por 14 cuadrillas, un grupo de cantoras y un grupo de sahumadoras que en conjunto congregan a más de mil hermanos y hermanas organizados a través de un directorio general que se renueva cada tres años, y acompañados por un director espiritual. El directorio está integrado por los cargos de mayordomo, tesorero general, capataz general, secretario general, secretarios de organización, relaciones públicas y culto, fiscal, presidente del consejo de disciplina y patrón de andas. Asimismo, contempla los cargos de sub secretario general, sub tesorero general, sub capataz general, sub patrón de andas, sub secretario de culto, secretarios de administración y deportes, entre otros. Cabe señalar que las cuadrillas y grupos tienen su propia estructura interna de cargos compuesta por un capataz, un sub capataz, un tesorero, un secretario, un pro tesorero y un pro secretario. Asimismo, se distinguen la una de la otra a través de emblemas que incluyen el número de cada una.

La *Hermandad* fue fundada en setiembre de 1922 con el establecimiento de las primeras cuatro cuadrillas, a propósito de la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* de ese año. Posteriormente, entre 1922 y 1963, se conformarían las otras diez cuadrillas que existen actualmente, dos de las cuales pasaron por procesos de reorganización en 1986 y 2015. Los grupos de hermanas cantoras y sahumadoras, por otro lado, fueron establecidos en 1969.

² La *Semana Santa del Centro Histórico de Lima* fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2018 mediante Resolución Viceministerial N° 041-2018-VMPCIC-MC.

³ Según se detalla en el expediente, estas incluyen una carta escrita por Santa Rosa de Lima, una imagen del Niño Jesús conocido como *Niño Doctorcito* que acompañaba a la santa cuando atendía a los enfermos, una reliquia suya consistente en un pequeño hueso, así como los restos de su madre María de Oliva.



Es importante destacar que la creación de nuevas cuadrillas ha tenido un impacto en la apariencia de la imagen del Señor del Santuario de Santa Catalina, dado que varias de estas han donado elementos ornamentales que actualmente forman parte de su anda y vestuario en señal de devoción. Asimismo, si bien históricamente las cuadrillas tomaron forma alrededor de grupos de familias y vecinos en su núcleo, también han intervenido en estos procesos miembros de cuadrillas de la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas, la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac, entre otras. Esto pone en evidencia el complejo entramado de relaciones sociales estructurado por las formas de organización religiosa activas en el centro histórico de Lima, así como por el ciclo de festividades católicas a las estas se encuentran adscritas.

La *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* da inicio el 30 de agosto, fecha que coincide con la Festividad de Santa Rosa de Lima, y en la que se realiza la *Entrega del Señor del Santuario de Santa Catalina* al directorio de la *Hermandad* por parte de la *Comunidad de Madres del Monasterio*. La imagen es colocada en una cama rodante y trasladada al altar mayor del templo, trayecto que es aprovechado por los devotos para acercarse a ella y recibir su bendición. Este momento es también propicio para que los nuevos integrantes de la *Hermandad* juramenten ante la imagen, que será colocada en su anda mediante la denominada *Ceremonia de Ascensión al Madero* a cargo del patrón de andas. Para ello, convocará a un grupo de hermanos para apoyar en la colocación de la imagen del Señor del Santuario en la cruz, así como para vestirla con todos sus ornamentos e implementos.

Al día siguiente, 31 de agosto, se realiza una misa en honor al Señor del Santuario, a la que le sucede una vigilia para recibir setiembre, mes de la festividad y que es conocido como *Mes Catalino* por todos los devotos de la imagen y miembros de la *Hermandad*. En esta vigilia se cuenta con la participación de agrupaciones musicales, que ejecutan melodías con temáticas religiosas para acompañar a los devotos.

Si bien durante todo setiembre se hacen misas y rezos del rosario para rendir homenaje a la imagen del Señor del Santuario, los principales actos festivos se concentran en los cuatro domingos del mes con la realización de procesiones que recorren distintas calles de Barrios Altos, el centro histórico y La Victoria. El directorio general de la *Hermandad* se hace cargo de todas las gestiones tales como solicitar los permisos correspondientes, garantizar medidas de seguridad, contratar bandas y agrupaciones musicales para el acompañamiento de la imagen, así como publicar la programación. Las cuadrillas, por su parte, se distribuyen la responsabilidad de llevar en hombros el anda del Señor del Santuario, turnándose de manera que sea una la que inicie y otra la que concluya cada recorrido excepto por el ingreso de la imagen al templo en la primera y última fecha. En estas oportunidades, son los miembros del directorio general quienes se encargan de llevar la imagen y su anda en hombros. Los grupos de cantoras y sahumadoras, por otro lado, acompañarán todos los recorridos.

Cada domingo de setiembre, el programa de actividades inicia con una misa de acción de gracias en honor a la imagen del Señor del Santuario temprano por la mañana, previo a su salida en procesión. El primero de estos recorridos es conocido como *Recorrido de invitación*, consistente en una ruta corta que inicia con una visita de la imagen del Señor del Santuario al local de la *Hermandad* donde recibe un homenaje para luego recorrer las calles adyacentes. En los últimos años, se ha vuelto costumbre visitar el Monasterio de Santa Rosa de Santa María, localizado en el cruce de los jirones Ayacucho y Santa Rosa, para finalmente retornar al Monasterio de Santa Catalina.



El recorrido del segundo domingo del mes, según se describe en el expediente, abarca algunas calles del vecino distrito de La Victoria donde la imagen del Señor del Santuario cuenta también con varios devotos, cruzando la avenida Grau por los jirones Huanta y Abtao para luego tomar los jirones Mendoza Merino y García Naranjo, antes de retornar a Barrios Altos a través del jirón Andahuaylas. No obstante, un programa de la festividad de 2016 detalla que, en ese año, el segundo recorrido realizado por la imagen del Señor del Santuario se dirigió al centro histórico, visitando la basílica de San Francisco antes de iniciar el retorno a Barrios Altos.

En la procesión del tercer domingo del mes, la imagen del Señor del Santuario recorre lugares y espacios de importante significación religiosa para Barrios Altos. Destacan en particular la Capilla de San Antonio de Padua de la Quinta La Confianza, la Capilla del Inmaculado Corazón de María de la Quinta Carbone y el jirón Huallaga, cuya cuadra a la espalda del Instituto Nacional Materno Perinatal es cerrada para que la imagen del Señor del Santuario sea venerada y homenajeadas por parte de los vecinos. Finalmente, y luego de haber pasado al lado de la Iglesia de Santa Ana y la Plaza Italia, la procesión inicia su retorno al templo de Santa Catalina por los jirones Paruro, Puno y Andahuaylas.

Sobre lo anterior, es importante destacar dos elementos de particular importancia en la veneración de los vecinos de Barrios Altos a la imagen del Señor del Santuario. Por un lado, la construcción de pequeños altares en la entrada de sus viviendas, funcionando como señales de devoción y tradición familiar. Y, por otro lado, la importancia que toma la música criolla como parte del paisaje sonoro de la festividad, ya sea que las familias contraten a conjuntos de este tipo de música para recibir y homenajear a la imagen del Señor, o que sean sus propios integrantes quienes la interpreten, colocando pequeños estrados en algunos casos para cumplir con este fin.

Es necesario señalar los profundos vínculos entre la música criolla, el espacio de Barrios Altos y la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina*. Una muestra de ello son los valeses compuestos por integrantes de las cuadrillas de la *Hermandad*, dedicados a la imagen del Señor del Santuario, como *Al Señor del Santuario* de Juan José Sedano, *Oh Señor del Santuario* de Benjamín La Torre Romero, y *Un Recuerdo* de Manuel León Alva. Otra muestra de estos vínculos se encuentra en la denominada Quinta del Señor del Santuario, una casona en el jirón Puno que hasta hace unas décadas era la primera parada de la imagen por haber sido el hogar de varios miembros de la *Hermandad*, y en la que se creó el Centro Musical 'Pablo Casas Padilla' tras la muerte de este importante compositor criollo natural de Barrios Altos.

El cuarto domingo del mes de setiembre tiene lugar la última procesión de la *Festividad del Señor del Santuario*. El día inicia con la realización de la denominada *misa de acción de campaña*, a cargo de la cuadrilla de turno que será también la encargada de llevar la imagen en hombros, recorriendo un trayecto más corto definido por los jirones Inambari, Ayacucho, Puno y Andahuaylas. Este último recorrido supone la despedida de la imagen hasta la festividad del próximo año, culminando con un *Homenaje de Despedida* en el local de la *Hermandad* el cual también es conocido como *Vuelta Catalina*. Ya de regreso en el templo, se realiza la ceremonia de guardada de la imagen del Señor del Santuario.

Respecto a los espacios de transmisión intergeneracional de la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina*, la compleja estructura de organización social y religiosa compuesta por las cuadrillas y grupos de hermanas cantoras y sahumadoras garantiza la continuidad del culto. Asimismo, debe destacarse el espacio denominado *Infancia Catalina*, grupo o hermandad infantil



compuesto por niños y niñas acompañados de sus padres, quienes por medio de esta iniciativa enseñan saberes específicos como la forma de carga el anda, empleando para ello una réplica a escala reducida que se guarda en la entrada del local de la *Hermandad*. Del mismo modo, la *Infancia Catalina* genera un medio propicio para transmitir la historia y memorial oral adscrita al Señor del Santuario y su festividad.

Considerando que se trata de un espacio de culto y devoción alrededor del cual se han generado complejas estructuras de organización social y religiosa, configurando un tiempo y espacios festivos que se despliegan a todo lo largo del mes de setiembre, por vincular a Barrios Altos con un complejo festivo religioso de vital importancia para el área del centro histórico de Lima, además de impregnar la música criolla como un medio de afirmación y expresión de fe, se recomienda que la *Festividad del Señor del Santuario de Santa Catalina* sea declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Se anexa:

- Acta de validación de informe preliminar.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

SMB/pmp